



ANUNCIO DE APERTURA DE RECEPCIÓN DE PROYECTOS PARA LOS ESPECTÁCULOS PIROTÉCNICOS OFICIALES DE LA FESTIVIDAD DEL CORPUS CHRISTI, 2022, EN LA CIUDAD DE TOLEDO.

OBJETO DE LA PROPUESTA.

El objetivo de la presente convocatoria es el de contratar los servicios de producción, montaje y ejecución de los espectáculos de pirotecnia propios de la festividad del CORPUS CHRISTI, 2022, en la ciudad de Toledo.

PRESTACIONES.

Propuesta para aprobación del proyecto, preparación, producción, montaje y ejecución de un espectáculo de pirotecnia y las tradicionales bombas reales y salvas de honor ejecutadas con motivo de los actos oficiales de la fiesta del Corpus Christi de Toledo.

- 15 de junio. Espectáculo pirotécnico. Fachada norte de Covarrubias.
- 16 de junio. Bombas reales y salvas de honor (salida y entrada de la Custodia a la catedral).
- 19 de junio. Espectáculo pirotécnico. Fin de fiestas. Recinto ferial de La Peraleda.

Gestión documental ante el Gobierno Civil.

Seguros de responsabilidad civil y accidentes.

MATERIAL QUE APORTA EL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO.

- Gestión de espacios.
- Seguridad: Policía y Bomberos.
- Servicio de limpieza.
- Servicio de obras: vallas.

MATERIAL A APORTAR POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA.

- Todo el material pirotécnico necesario.
- Estructuras para la producción y ejecución.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

Las empresas interesadas deberán aportar un proyecto técnico que contenga la descripción detallada del espectáculo pirotécnico a producir, con el que poder hacer una valoración.

PLAZO DE EJECUCIÓN.



- Días 15 y 16 de junio.

IMPORTE DE LA CONTRATACIÓN.

El presupuesto del presente contrato responderá al desglose de las cantidades que a continuación se expresan, como máximo:

- IMPORTE PRINCIPAL: 14.999,00 €
- IMPORTE I.V.A (21%): 3.149,79 €
- IMPORTE TOTAL: 18.148,79 €

El importe se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria asignada al efecto.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

1. Criterios económicos: Precio a la baja sobre el importe principal.
2. Criterios cualitativos:
 - a. Kilos de pólvora empleados en cada espectáculo.
 - b. La utilización de mortero se valorará como de sobresaliente.
 - c. La utilización de cajas chinas se valorará como de suficiente.

PLAZO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS.

Hasta el 23 de febrero de 2022.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

A través de la sede electrónica y de los registros oficiales del Ayuntamiento de Toledo, a la atención de la Concejalía de Festejos.